

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	Código: F-DS-TP-004
		Versión:1
		Fecha: 06/05/2016
	FORMATO: AVISO	Página: 14 de 21

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la señora LUISA FERNANDA BILBAO NAVARRETE, toda vez que la dirección aportada no existe para efectos de notificación, así como tampoco correo electrónico en el sistema de quejas y soluciones SDQS con el requerimiento No. 893452018.

**LA SUSCRITA SUBDIRECTORA PARA LA FAMILIA
HACE SABER**

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario ____

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta ____

La dirección no existe X

El destinatario desconocido ____

No hay quien reciba la comunicación ____

Cambio de domicilio _____

Otro, ____ (dirección)

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 893452018.

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy nueve (9) de julio de 2018 a las 7:00 a.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy trece (13) de julio de 2018 a las 4:30 p.m.


MATILDE MENDIETA GALINDO
 Subdirectora para la Familia

Proyectó: Margely Velandia T. - Contratista - Auxiliar administrativo – Subdirección para la Familia. 

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	<i>Clemente Garay Gómez</i>	<i>Claudia Jasbleidi Mojica Cardona</i>	<i>Richard Romero Raad</i>
CARGO	<i>Profesional universitario Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Coordinadora Servicio Integral de Atención a Ciudadanía</i>	<i>Subsecretario Secretaría Distrital de Integración Social</i>



POSTEXPRESS

Centro Operativo: UAC CENTRO
 Orden de servicio: 9828961

Fecha Pre-Admisión: 22/05/2018 13:34:43



YG192760643CO

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social:
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA -
 SECRETARIA DISTRITAL DE
 INTEGRACION SOCIAL
 Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal: 110311408
 Envío: YG192760643CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social:
 LUISA FERNANDA BILBAO
 NAVARRETE/JHON ALEXANDER
 Dirección: KR 13 ESTE 25 20
 Ciudad: BOGOTA D.C.
 Departamento: BOGOTA D.C.
 Código Postal:
 Fecha Pre-Admisión:
 22/05/2018 13:34:43

1111 000

Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA - SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL Dirección: CARRERA 7 # 32 - 16 Referencia: SAL-48060 Ciudad: BOGOTA D.C.	NIT/C.C/T.I: 899999061 Teléfono: Código Postal: 110311408 Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111757
Nombre/ Razón Social: LUISA FERNANDA BILBAO NAVARRETE/JHON ALEXANDER PEDRAZA LEON Dirección: KR 13 ESTE 25 20 Tel: Ciudad: BOGOTA D.C.	Código Postal: Depto: BOGOTA D.C. Código Operativo: 1111000
Peso Físico(grams): 200 Peso Volumétrico(grams): 0 Peso Facturado(grams): 200 Valor Declarado: \$0 Valor Flete: \$2.600 Costo de manejo: \$0 Valor Total: \$2.392	Dice Contener: <i>Nohu 25-2054</i> Observaciones del cliente: SUBDIRECCION PARA LA FAMILIA

Causal Devoluciones: <input type="checkbox"/> RE Rehusado <input type="checkbox"/> NS No existe <input type="checkbox"/> NR No reclamado <input type="checkbox"/> DE Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección errada	<input type="checkbox"/> C1 C2 Cerrado <input type="checkbox"/> N1 N2 No contactado <input type="checkbox"/> FA Fallecido <input type="checkbox"/> AC Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> FM Fuerza Mayor
Firma nombre y/o sello de quien recibe: C.C. Tel. Hora: <i>11:00</i>	
Fecha de entrega: Distribuidor: Gestión de entrega: <input type="checkbox"/> 1er <input type="checkbox"/> 2do	

1111 757
 UAC CENTRO
 CENTRO A



11117571111000YG192760643CO

Principal: Bogotá D.C. Colombia Original 256 # 95 A 55 Bogotá / www.472.com.co Línea Nacional 01 8000 111 210 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte, Lic. de carga 0002300 del 20 de mayo de 2010/Min.TIC. Res. Monografía Expresa 000637 de 9 septiembre del 2010. El servicio de correo electrónico no tiene reconocimiento del contenido como documento legalizado en la nación sede. 472 Internet por datos almacenados en servidores en la nación del envío. Para obtener más detalles, contacte al Centro de Atención al Cliente 472.com.co

Código postal: No registra
Celular: 3134772187 - 3204002697
Correo electrónico: lbilbao_1@hotmail.com
 Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 893452018.

Respetada señora Luisa Fernanda:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, el cual fue remitido por la Comisaría de Familia de Usme 1, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, y por medio del cual solicita: "(...) copia de acta de conciliación de fecha 21 de agosto del 2012, donde se me otorga la custodia de mis hijas...", me permito reiterar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisaría de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Usme 1, dentro del RUG No. 1810 de 2011, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, registrando: "SE CONCLUYE POR INASISTENCIA A LAS CITACIONES", en donde no se evidencia trámite de conciliación alguno.

Es de señalar, que una vez revisado el expediente RUG No. 1810 de 2011 y la Medida de protección No. 187 de 2012 otorgada dentro del mismo expediente, se evidencia que no reposa acta de conciliación mencionada en la solicitud.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
 Secretaría Distrital de Integración Social
 Teléfono: 3 27 97 97
 www.integracionsocial.gov.co
 Código postal: 110311





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

SDIS: SUBDIRECCION PARA LA
FAMILIA
Dest: LUISA FERNANDA BILBAO NAV
Asun: RESPUESTA
Fecha: 21/05/2018 04:18 PM
Rad: SAL-48060 FOR-BS-045
Fol: 1 Anx: 0

Código 12450

Bogotá, D.C., 21 de mayo de 2018

Señora
LUISA FERNANDA BILBAO NAVARRETE
KR 13 ESTE 25 20 Usme
Código postal: No registra
Celular: 3134772187 - 3204002697
Correo electrónico: lbilbao_1@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: Respuesta Requerimiento No. 893452018.

Respetada señora Luisa Fernanda:

De manera atenta y en atención al requerimiento del asunto, el cual fue remitido por la Comisaría de Familia de Usme 1, a través del Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, y por medio del cual solicita: "(...) copia de acta de conciliación de fecha 21 de agosto del 2012, donde se me otorga la custodia de mis hijas...", me permito reiterar, que al consultar el Sistema de Información y Registro de Beneficiarios – SIRBE de Comisarías de Familia de Bogotá D.C., se observa que en la Comisaría de Usme 1, dentro del RUG No. 1810 de 2011, se dio apertura a la orden administrativa de conciliación general, registrando: "SE CONCLUYE POR INASISTENCIA A LAS CITACIONES", en donde no se evidencia trámite de conciliación alguno.

Es de señalar, que una vez revisado el expediente RUG No. 1810 de 2011 y la Medida de protección No. 187 de 2012 otorgada dentro del mismo expediente, se evidencia que no reposa acta de conciliación mencionada en la solicitud.

Sede Principal: Carrera 7 # 32 -12 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Teléfono: 3 27 97 97
www.integracionsocial.gov.co
Código postal: 110311



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

FOR-BS-045

En atención a lo mencionado, le informo que se encuentra a su disposición, copia auténtica del expediente RUG No. 1810 de 2011, en la Secretaría Distrital de Integración Social, Subdirección para la Familia, ubicada en la carrera 7 No.32-16, piso 12, Torre sur, Ciudadela San Martín.

Por lo anterior, le solicito respetuosamente, se presente a las instalaciones de la Secretaría para hacerle entrega de la copia auténtica del expediente RUG No. 1810 de 2011; esto teniendo en cuenta lo establecido en la Ley 1755 de 2015 artículo 24, que hace referencia a la reserva legal de los mismos.

Cordialmente,

Matilde Mendieta Galindo
MATILDE MENDIETA GALINDO
Subdirectora para la Familia

Elaboró: Sergio Sierra Rodríguez - Contratista - Auxiliar administrativo - Subdirección para la Familia. *S.S.R.*
Revisó: Deisy Mary Rojas Mora - Contratista - Abogada - Subdirección para la Familia. *Deisy Rojas*

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Dirección Errada	Fuerza Mayor	
	No Reside		
Fecha 1:	R	D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Nombre del distribuidor:		
C.C.	C.C.		
Centro de Distribución:	Centro de Distribución:		
Observaciones:	Observaciones:		

25-70521

AYUDENOS A MEJORAR

Trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una vez recibida la presente comunicación y contará con 90 días

Gracias por su aporte

Martín



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL